

JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 085

FECHA: 20/08/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 062 2003 00183 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	HERMELINDA ROMERO DE CORTES	BRAULIO BRAVO JIMENEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD se le pone de presente a la libelista que deberá estar a lo resuelto en proveído de fecha 21 de enero de 2021 (fl.325,c-1), //teniendo en cuenta que al profesional gustavo álvarez gómez se le ha requerido en varias oportunidades y no ha efectuado pronunciamiento alguno//. se releva del cargo designado y en su lugar se designa como curador ad litem al profesional hector julio esteban sachica identificado con cedula de ciudadanía no. 17.080.679, tarjeta profesional no. 502 c.s.j, quien podrá ser notificado mediante correo electrónico hectorjes@hotmail.com. secretaria comunique la designación //se ordena compulsar copias al consejo seccional de la judicatura- sala disciplinaria, para que investigue la conducta del profesional gustavo álvarez gómez. se ordena a la secretaría requerir perentoriamente al auxiliar de justicia mercedes del carmen díaz pinto, indicándole que cuenta con el término de 10 días para que rinda cuentas del trabajo encomendado. (fil543)	19/08/2021	328	1
11001 40 03 006 2003 00795 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., CIGPF CREAM PAIS LTDA	JOSE ANTONIO AGUILAR RODRIGUEZ, ROSA ELENA RAMIREZ CHACON	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO córrese traslado del avalúo presentado por la parte actora, visible a folio 582 a 583 de esta encuadernación, por el término legal. (fil5338)	19/08/2021	585	1
11001 40 03 021 2005 01770 00	EJECUTIVO SINGULAR	SIERVO CARO GOMEZ	TRITURADOS Y ARENAS DE COLOMBIA LTDA. TRIARCOL LTDA.	AGREGUESE A AUTOS docuemntal aportada por el apoderado del extremo actor // se asbtiene de dar tramite (fil543)	19/08/2021	53	1
11001 40 03 062 2009 00230 00	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION DE VIVIENDA CIUDADELA CAFAM MANZANA 28 SUPERLOTE A ETAPA 1	EXSAUL ANTONIO CORTES GARCES, SANDRA ELIZABETH RUBIANO PEDRAZA	AUTO RESUELVE SOLICITUD por encontrarse ajustado a derecho el avalúo (fl.64 a 68, c-2) y por no haber sido objeto de pronunciamiento alguno por la contraparte dentro del término legal (fil5338)	19/08/2021	70	2
11001 40 03 062 2009 01834 00	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO FACTORING S.A.	ALBA ROCIO OROSTEGUI LOPEZ, ROBINSON GONZALEZ VALBUENA	AGREGUESE A AUTOS la documental aportada por el apoderado del extremo actor obrante a folio 145 a 156 de este cuaderno, la misma téngase en cuenta para los fines procesales pertinentes.///se reconoce personería al profesional juan pablo meza morales como apoderado judicial de la parte actora, en los términos y para los efectos del poder conferido.///se ordena a la secretaria oficiar al juzgado sesenta y dos civil municipal de bogotá y al banco agrario, a fin de que sirva informar a este despacho si existen títulos de depósito judicial a favor del proceso de la referencia (fil543)	19/08/2021	159	1
11001 40 03 049 2010 00123 00	EJECUTIVO MIXTO	FINANZAUTO FACTORING S.A.	ISABEL CRISTINA AVILA GARRIDO	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR de fecha 30 de mayo de 2019 , mediante el cual se requirio a la aprte interesada acreditar que realizo las respectivas solicitudes ante las entidades requeridas (fil543)	19/08/2021	81	2
11001 40 03 006 2011 00486 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA S.A.	JUAN FERNANDO RUBIO ROMERO	AUTO ORDENA OFICIAR para conversion de titulos (fil543)	19/08/2021	50	1
11001 40 03 049 2012 01490 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR	EDILBERTO ACUÑA CARABALLO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR embargo y retención, a órdenes de este juzgado, del 50% de la pensión, y demás emolumentos que devengue el demandado edilberto acuña caraballo como pensionado de protección, artículos 155 y 156 del c.s.t. //se insta a las partes para que procedan a presentar la liquidación del crédito actualizada, en los términos del artículo 446 del c.g del p. (fil5007)	19/08/2021	21	2
11001 40 03 034 2012 90016 00	ORDINARIO	DORELVYS LILIBETH PIÑA MONTESINOS	BELLA NIRY BELTRAN MALDONADO	AUTO RESUELVE SOLICITUD por encontrarse ajustado a derecho el dictamen pericial (fls. 103 a 126, c-2) y por no haber sido objetado dentro del término legal el despacho le imparte aprobación, para todos los efectos legales. (fil5338)	19/08/2021	129	5
11001 40 03 002 2014 00239 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO PASADENA PLAZA Y PARQUEADERO SANTANDER P.H.	INVERSIONES GRANVIVIENDA S. A.	AGREGUESE A AUTOS certificacion de deuda aportada por el extremo actor , estar a lo dispesto en auto anterior (fil543)	19/08/2021	165	1
11001 40 03 043 2014 00326 00	EJECUTIVO SINGULAR	CITIBANK COLOMBIA	JAMESON ESTRADA GUARNIZO	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR mediante el cual se ordeno aclarar le numero de las obligaciones qe pretenden ceder (fil543)	19/08/2021	141	1

JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 085

FECHA: 20/08/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 22 725 2014 01044 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDominio CAMPESTRE EL PEÑON	APONTE VILLAMIL ZULUAGA Y CIA S EN C.	AUTO REQUIERE a la apoderada del extremo actor acreditar la facultad expresa de recibir, toda vez que en el poder otorgado no se encuentra concertada. una vez realizado lo anterior, se decidirá sobre la solicitud de terminación obrante a folio 164 y respaldo, c-1. (fil543)	19/08/2021	166	1
11001 40 22 739 2014 01114 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JOSE ALEXANDER BOHORQUEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD aprueba avaluo por encontrarse a justado a derecho (fil5338)	19/08/2021	191	1
11001 40 03 062 2015 00195 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PREND/	JOSE GONZALO RODRIGUEZ ESCOBAR	CARLOS JULIO CARDENAS	AUTO REQUIERE al memorialista para que sirva a dar cumplimiento al proveído que data treinta (30) de julio de 2021 (fl.80-1) esto es, allegar copia y/o original de la comunicación enviada a su poderdante acreditando su recibido (fil543)	19/08/2021	83	1
11001 40 03 051 2015 00461 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA INTERACTIVA DE CREDITO Y SERVICIOS LTDA	PABLO ANTONIO HERNANDEZ VELANDIA	AUTO ORDENA OFICIAR de la secretaria de educacion departamental de boyaca para que informe el estado de la medida decretada (fil543)	19/08/2021	28	2
11001 40 03 031 2015 01191 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	GERMAN ALFONSO SANABRIA RAMOS	AUTO RESUELVE SOLICITUD se le pone de presente al memorialista que el señor mauricio ordoñez gómez no es quien otorgó poder. sin embargo, revisada la documental aportada se acredita la calidad que ostenta rafael antonio ramirez ramirez como representante legal de la sociedad fiduciaria de desarrollo agropecuario s.a - fiduagraria s.a.//se reconoce personería al profesional oscar ricardo cruz sanchez como apoderado judicial de la parte actora- cesioanria, en los términos y para los efectos del poder conferido.// admitir la sustitución realizada a martin orlando castañeda quintero, como apoderado judicial de la parte actora - cesionaria (fil543)	19/08/2021	146	1
11001 40 03 066 2016 00258 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE CAFAM LTDA COOPCAFAM	EDNA MARIANY ENMERAL BALLESTEROS, ERIKA TATIANA RAMIREZ MORA, LICETH YOVANNA ESPINDOLA MARTINEZ, MARIA AURELIA MARTINEZ GOMEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD se le pone de presente a la libelista que deberá estarse a lo resuelto en proveído de fecha 06 de agosto de 2021 (fl.144, c-1). //requiere al memorialista para que sirva acreditar mediante documento legal idóneo la calidad que ostenta juan camilo garcía landazábal como representante legal de la cooperativa de empleados de cafam coopcafam // como quiera que el memorial obrante a folio 150 a 152 de este cuaderno, trata de la misma documental que aquí se resuelve, por lo cual el despacho se abstiene de pronunciarse nuevamente. (fil543)	19/08/2021	153	1
11001 40 03 031 2016 00401 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	CRISTIAN DAVID SEQUERA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER que le fuere conferido al abogado mauricio carvajal valek por el extremo actor. (fil543)	19/08/2021	165	1
11001 40 03 085 2016 00853 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINO CAMPESTRE RIVES SIDE	FINCAS Y CONDOMINIOS RECREACIONALES LTDA EN LIQUIDACION	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO entrega titulos (fil5339) (fil6517)	19/08/2021	85-89	1
11001 40 03 085 2016 00853 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINO CAMPESTRE RIVES SIDE	FINCAS Y CONDOMINIOS RECREACIONALES LTDA EN LIQUIDACION	AUTO RECHAZA DEMANDA ACUMULADA el despacho rechaza la presente demanda acumulada con fundamento en lo previsto en el artículo 90 del código general del proceso. (fil543)	19/08/2021	7	4
11001 40 03 085 2016 00853 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONDOMINO CAMPESTRE RIVES SIDE	FINCAS Y CONDOMINIOS RECREACIONALES LTDA EN LIQUIDACION	AUTO RESUELVE SOLICITUD el despacho le pone de presente al memorialista que debe estarse a lo dispuesto en auto de esta misma fecha (fl.7, c-4). (fil543)	19/08/2021	2	5
11001 40 03 071 2016 01206 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F.KENNEDY LTDA	FABIAN ROMERO BECERRA, GISELL ROMERO LEAL, LIZBET BERNAL BARRERA	AUTO REQUIERE previo a resolver lo que en derecho correspnda se reuquiere al extremo actor dar cumplimiento al proveído de fecha 30 de julio de 2019 (fil543)	19/08/2021	72	1
11001 40 03 009 2017 00235 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARLON CHACON GARNICA	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR de fecha 08 de abril de 2021 (fl.25,c-2).//agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la documental aportada por el apoderado del extremo actor obrante a folio 34 a 47 de este cuaderno, la misma téngase en cuenta para los fines procesales pertinentes. (fil543)	19/08/2021	49	2

JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 085

FECHA: 20/08/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 069 2017 00398 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIONCARVAJAL LTDA, MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS MURGUEITIO	ADRIANA BIOLEDY BENAVIDES	AGREGUESE A AUTOS agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales el informe secretarial obrante a folio 86 a 90 de esta encuadernación, el mismo téngase en cuenta para los fines procesales pertinentes. (fil543)	19/08/2021	91	1
11001 40 03 039 2017 00736 01	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS GERARDO ARIZA ULLOA	RONALD ALEXIS DUARTE VACA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO entrega titulos (fil6517) (fil5339)	19/08/2021	38	4
11001 40 03 040 2018 00091 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO AMERICAS PROPIEDAD HORIZONTAL	ESTEBAN DURAN LAVERDE	AUTO RESUELVE SOLICITUD requiere aclarar solicitud (fil543)	19/08/2021	87	1
11001 40 22 719 2018 00164 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	MANUEL RAMON CONTRERAS SALDARRIAGA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN del credito // entrega titulos a la parte actora (fil6517) (fil5339)	19/08/2021	82	1
11001 40 03 063 2018 00223 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV, VILLAS	JEISON BETANCUR BOLAÑO	AGREGUESE A AUTOS comunicaicon proveniente del centro de conciliacion , tengase en cuenta para los fines legales pertinentes (fil543)	19/08/2021	51	1
11001 40 03 040 2018 00241 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE SALITRE ALTO P.H.	MARYUHRY ANDREA MORENO HINESTROSA	AUTO REQUIERE acreditar la calidad que ostenta horacio lopez castañeda como representante legal del conjunto residencial torres salitres alto p.h (fil543)	19/08/2021	61	1
11001 40 03 004 2018 00308 00	EJECUTIVO CON TÍTULO PREND/	BANCOLOMBIA S.A.	MEDELI MEDINA CORTES	AUTO REQUIERE a la parte demandante indicar si dispone de un lugar o parqueadero que con las seguridades del caso pueda trasladarse el vehículo hasta la diligencia de secuestro, de ser así preste la caución prevista en el inciso 2° del numeral 6° del artículo 595 del código general del proceso, por la suma de \$25.000.000 m/cte. (fil543)	19/08/2021	175	1
11001 40 03 068 2018 00371 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	OSCAR JAVIER RUBIANO TRUJILLO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN del credito // entrega titulos a la parte actora	19/08/2021	51	1
11001 40 03 018 2018 00943 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRUCCIONES LOPEZ BARON, JULIO ALBERTO LOPEZ BARON	AUTO RECONOCE PERSONERÍA al profesional haider milton montoya cardenas como apoderado judicial de la parte actora-subrogatario cesionario, en los términos y para los efectos del poder conferido. (fil543)	19/08/2021	147	1
11001 40 03 004 2018 00977 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A.	WILLIAN GIOVANNY SUSATAMA OJEDA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligación (col4705)	19/08/2021	100	1
11001 40 03 081 2018 00990 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	ROSALBA VARGAS DE ALVAREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD correcion de auto , elaboracion despacho comisorio (fil543)	19/08/2021	55	2
11001 40 03 001 2018 01058 00	EJECUTIVO SINGULAR	JUAN RAMON LOPEZ ORTEAGA	YESSIKA MELENDEZ LEYVA	AUTO RESUELVE SUSTITUCIÓN PODER realizada a tiffany turriago del rio, como apoderada judicial de la parte actora, en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido. (fil543)	19/08/2021	49	2
11001 40 03 079 2018 01094 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	JHONY ALBERT ENCISO TOVAR	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN del credito // entrega titulos (fil6517) (fil5339)	19/08/2021	112	1
11001 40 03 011 2019 00892 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LINA MARIA BONILLA GALVIS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN del credito // entrega titulos a la parte actora (fil5339) (fil6517)	19/08/2021	65	1
11001 40 03 085 2019 01016 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIRMEZA S.A.S	DIANA MARCELA ROMERO GUZMAN	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO total de la obligacion (col4705)	19/08/2021	61	1
11001 40 03 085 2019 01450 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOP. MULTIACTIVA DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA FUERZA PUBLICA, TRABA. ESTATALES COORPENTRES LTDA	DANIEL JOSE BERMUDEZ HERNANDEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN del credito // entrega titulos (fil5339) (fil6517)	19/08/2021	30	1
11001 41 89 011 2019 01575 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JOSE VIVENTE GALEANO LUGO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN del credito // entrega titulos (fil5339) (fil6517)	19/08/2021	70	1

JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 085

FECHA: 20/08/2021

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 41 89 012 2019 01780 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEI BANCO CAJA SOCIAL S.A.		GLORIA ESPERANZA MORALES SOTO, JOSE ENRIQUE COTRINA OLAYA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN del credito // entrega titulos a la parte actora (fil5339) (fil6517)	19/08/2021	112	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES
EN LA FECHA 20/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA